

Los vecinos de las Casas Amarillas de Laredo quieren que se limite el acceso al barrio

Han solicitado al alcalde que instale cerramientos en varios puntos tras mostrar su satisfacción por la ordenanza antibotellón

:: RAFAEL SÁNCHEZ

LAREDO. Un grupo de 21 vecinos de las denominadas Casas Amarillas, ubicadas al comienzo del Paseo Marítimo en la zona más próxima al puerto de Laredo, han solicitado al alcalde, Ángel Vega y al concejal de Organización, Ramón Arenas, la instalación de un cerramiento en zonas específicas que impediría el acceso en jornadas muy concretas en las que se produce un importante incremento de la afluencia de per-

sonas a la villa. Con esta medida se pretende evitar que las inmediaciones de sus portales se conviertan en sede de cuadrillas de jóvenes que «acuden a beber y causan molestias con sus ruidos, dejando el entorno lleno de suciedad y en condiciones deplorables».

Dicho cerramiento deberá contar, en cualquier caso, con el respaldo de todos los vecinos afectados. Por ello, pretenden reunirse todos los portales para adoptar una decisión al respecto en el mes de agosto, aprovechando la presencia en la villa de quienes tienen en estos inmuebles su segunda residencia. Este grupo de vecinos mantuvo un encuentro en las dependencias de la Alcaldía pejina que, según aseguran desde el Ayuntamiento, sirvió para constatar la buena sintonía entre los

residentes en dichas viviendas y el organismo público local a la hora de actuar para erradicar prácticas como el 'botellón'. Un comportamiento que los propios vecinos reconocieron a los ediles pejinos «que se ha reducido drásticamente tras la entrada en vigor de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana (en Laredo se la conoce como antibotellón) que se tradujo en la incoación de varios expedientes sancionadores por beber alcohol en vía pública».

Durante la reunión, Ángel Vega reiteró a los vecinos que, en caso de constatar cualquier problema, den traslado rápidamente al Ayuntamiento para actuar de manera inmediata. Por su parte, y según fuentes municipales, los vecinos señalaron que, hasta el momento, hay una absoluta satisfacción ante el

efecto que ha tenido la entrada en vigor de la nueva normativa.

Más propuestas

En todo caso, han trasladado una serie de propuestas a las autoridades municipales que habrán de ser estudiadas y consensuadas por todos los residentes en la zona. Otra de las iniciativas que presentaron los vecinos al Ayuntamiento es la de ajardinar la zona de césped. Ello evitaría convertir dichos espacios en lugares para el asentamiento de grupos de personas que, aprovechando la cercanía al paseo marítimo, organizan allí sus fiestas hasta altas horas de la madrugada e impiden el descanso de los vecinos.

Finalmente, desde el Consistorio pejino han señalado que junto a estas medidas, mantendrán activo el operativo desplegado tras la aprobación de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana. Una norma cuyo desarrollo aconsejaron en una Junta Local de Seguridad responsables de la Delegación del Gobierno y de las Fuerzas de Seguridad del Estado «para dar una mayor cobertura a la erradicación de unas prácticas antisociales que generan un notable deterioro en la calidad de vida de los residentes en las calles afectadas».

Loroño se querrela contra Vicente Producciones por falsificar su firma y su sello de empresa

:: A. VERANO

CASTRO URDIALES. El Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander ha admitido a trámite la querrela criminal que ha presentado el gerente de Promociones Paraíso, Jon Loroño, contra la empresa Vicente Producciones Artísticas y su representante, Vicente de la Fuente, por un presunto delito de falsificación de documento mercantil.

Este pleito tiene su origen en el concierto que Miguel Bosé ofreció en la plaza de toros de Castro Urdiales, el pasado 15 de agosto de 2012. El gerente de Promociones Paraíso se comprometió a abonar a Vicente Producciones la cantidad de 112.000 euros en concepto de patrocinador principal. A cambio, el productor se haría cargo de la gestión publicitaria del evento, en nombre del patrocinador, en prensa, radio y distribución. Además, Vicente Producciones «se comprometía a la devolución íntegra de la recaudación por la venta de entradas del evento al patrocinador», según consta en la querrela presentada por Loroño.

El caso es que tras hacer entrega del dinero acordado, Promociones Paraíso solicitó los datos de recaudación al objeto de que le fuera reintegrada la cantidad pactada, pero la productora «no los facilitó». Fue entonces cuando, tras varias averiguaciones que resultaron infructuosas, Loroño decidió formular una demanda reclamando ese dinero en el Juzgado de Primera Instancia N° 8 de Santander. Ante esta demanda, el productor respondió con un burofax «en el que hacía alusión a un supuesto acuerdo de 19 de julio de 2012, firmado por dicha productora y supuestamente por Jon Loroño, en el que éste último cedía la recaudación del evento para el pago de los gastos de producción». El gerente de Promociones Paraíso asegura que no firmó dicho documento y sostiene que la firma y el sello que aparecen en el escrito están «manipulados», motivo por el que ha presentado esta querrela.



Zonas verdes de las Casas Amarillas, junto al paseo marítimo de Laredo, donde los vecinos piden un cerramiento. :: R. S.

Castro discrepa con el consejero de Educación sobre la fecha de inicio de las obras del instituto

:: A. VERANO

CASTRO URDIALES. El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Castro Urdiales, Aitzol Zuazo (PP), discrepó ayer con el consejero de Educación, Miguel Ángel Serna, sobre la fecha de inicio del nuevo instituto, prevista, según el Gobierno de Cantabria, para el próximo mes de agosto.

En la reunión que mantuvo el consejero el pasado martes en Castro, con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los diferentes centros escolares del municipio y varios miembros del equipo de gobierno, anunció que la primera piedra se colocaría en el mes de agosto.

Tras este anuncio, el portavoz del PSOE de Castro, Daniel Rivas, apro-

vechó el apartado de ruegos y preguntas del pleno celebrado ayer para interpelar al equipo de gobierno sobre los pasos que quedaban pendientes de dar antes del inicio de las obras y si era posible que se cumpliera ese anuncio del consejero. Ante esta cuestión, el alcalde de Castro, Iván González, se comprometió a dar una respuesta en los próximos días.

No obstante, a preguntas de este periódico, el concejal de Urbanismo, reconoció que va a ser «muy difícil» que comiencen las obras en agosto, teniendo en cuenta que está pendiente de publicar en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) la aprobación inicial del Plan General, necesaria para que se pueda construir el centro educativo. Tras un mes de exposición pública (hasta mediados de julio), tendrá que llevarse a un pleno la aprobación provisional, que deberá ser publicada durante otros meses (hasta mediados de agosto) en el BOC. Además, esa aprobación pro-

visional tendrá que ser informada por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Tras este paso, y si no hay alegaciones, quedará aprobada definitivamente la modificación y se podrá iniciar la obra. «Hasta septiembre no empezarán», vaticinó Zuazo.

Acuerdos

El Pleno aprobó ayer la adhesión del Ayuntamiento al Grupo de Acción Costera Oriental, la legalización de las viviendas de Montesolmar y una moción del PSOE contra los recortes de personal en aulas de dos años.